Asunción, 20 de setiembre del 2019

**ADDENDA 02 - "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 16/2019 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA HECHA EN CALIENTE CON POLÍMEROS PARA APLICACIÓN EN FRIO" en la Modalidad de Contrato Abierto - PLURIANUAL". ID N° 357922**

1) Se modifica en la **SECCIÓN IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO – (CGC 29.3)**

**Donde dice:**

El período de validez de la Garantía para el funcionamiento y operación de los bienes serán de 6 (seis) meses contados a partir de la emisión del Acta de Recepción correspondiente a dichos bienes, conforme al Plan de entrega establecido.-

**Debe decir:**

El período de validez de la Garantía para el funcionamiento y operación de los bienes será conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas, pág. 9 del PBC.-.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa